Oficio DT/1879/2023
Expediente: DT/1879/2023
Folio PNT: 140290423001903
Sentido: Afirmativo
(Ordinario, versión pública)

Solicitante
Presente

En seguimiento a la solicitud presentada ante esta Dirección de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, se desprende lo siguiente:

Que pidió el solicitante:

"POR ESTE MEDIO SOLICITO COPIA CERTIFICADA DEL DICTAMEN DE USO DE SUELO A NOMBRE DEL SOLICITANTE NAYELI CONCEPCION GABITO DURAN Y CON NOMBRE DEL PROPIETARIO EDUARDO RESENDIZ MONRAZ, CON CLAVE DE EXPEDIENTE DE SOLICITUD E-370 . ANEXO COPIA SIMPLE DEL TRAMITE DE SOLICITUD CON MAS DATOS. ."(sic).

Resolutivos:

I.- Esta Dirección de Transparencia es competente para dar seguimiento a su solicitud.

II.- La información solicitada se gestionó con la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.

III.- En respuesta a su solicitud, la Dirección de Ordenamiento Territorial a través de su enlace de transparencia Germán Gallegos Vázquez, pone a disposición original y copia para su certificación previo pago en Tesorería de este H. Ayuntamiento.

Por lo anteriormente descrito, se ponen a su disposición previo pago de los derechos correspondientes. Se hace del conocimiento que el costo de la copia certificada por hoja es de $23.00 veintitrés pesos, costo de acuerdo a

la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2023, Artículo 149, fracción VIII, inciso b).

Los pagos se realizan en la planta baja, del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), ubicado en la calle higuera número 70, colonia centro, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.

Total de copias certificadas a pagar: 1

Es importante señalar que la reproducción de los documentos se llevará a cabo una vez que presente el recibo de pago correspondiente en la Dirección de Transparencia y de conformidad al artículo 89 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Cabe mencionar que dicha información se entregará en versión pública, ello para salvaguardar los datos personales clasificados como confidenciales, esto en virtud de lo establecido en el ordinal 3° fracción 9 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujeto Obligado.
Se procederá a su entrega de manera íntegra una vez que el solicitante acredite su interés jurídico y/o demuestre ser el propietario y/o el titular de la información contenida en los documentos requeridos, para lo cual deberá de comparecer en las instalaciones de este Centro Administrativo Tlajomulco ante esta Dirección de Transparencia y presentar la documentación oficial correspondiente.

FUNDAMENTACIÓN

El sentido de respuesta tiene fundamento en lo establecido en el artículo 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice: Artículo 86. Resolución de información – Sentido: 1.- La Unidad puede resolver una solicitud de información pública en sentido: I. Afirmativo, cuando la totalidad de la información solicitada sí pueda ser entregada, sin importar los medios, formatos o procesamiento en que se solicitó; Así como de conformidad con los arábigos 83 punto 2 fracción II, 84 punto 1, 85 de la ley de la materia. Así como de conformidad con los arábigos 83 punto 2

fracción II, 84 punto 1, 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En caso de que no reciba respuesta en tiempo y forma o que no esté conforme con la misma, podrá acudir al Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, para interponer Recurso de Revisión: solicitudeseimpugnaciones@itei.org.mx.

Sin más por el momento, quedo a ustedes para cualquier duda o comentario al respecto.

Atentamente,

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a 23 de agosto del 2023

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA

Melina Ramos Muñoz
Directora de Transparencia

"2023, Año Del Bicentenario Del Nacimiento Del Estado Libre y Soberano De Jalisco"

Lo (la) invitamos a visitar el portal de transparencia de este Gobierno Municipal en la liga https://www.tlajomulco.gob.mx/, donde podrá encontrar información que puede ser de su interés.

MRM/dgv